



“ Día Nacional por **24 de Marzo**
la Memoria, la Verdad y
la Justicia ”

Dossier



+ DERECHOS
+ ESCUELA PÚBLICA
Siempre



AMSAFE
©TERA **CTA**



Participantes

- ▶ Attala, Soraya. E.E.S.O. N°231 "República de Nicaragua". E.E.S.O. N°440 "Simón de Iriondo".
- ▶ Baldani, Gonzalo. Secretaria de Asuntos Sociales AMSAFE La Capital. Escuela Taller N°10 "Prof. Alfredo Bello" y Taller N°14 "Atilio O. Mauri".
- ▶ Böck, Brenda. E.E.T.P. N° 658 "María Sánchez de Thompson". E.E.S.O. N° 590 "Juan José Saer".
- ▶ Cammisi, María Eugenia. E.E.S.O. N° 231 "República de Nicaragua".
- ▶ Canal, María Guillermina. Secretaria de Cultura AMSAFE La Capital. E.E.T.P. N° 527 "Bicentenario de la Patria". E.E.M.P.A N° 1318 "Alto Verde".
- ▶ Cardozo, Florencia. E.E.T.P. N° 633 "Centenario de Bolivia". E.E.S.O. N° 326 "Patriarca de la Federación".
- ▶ Encina Janina. E.E.M.P.A. N° 1318 "Alto Verde".
- ▶ Etcheverry, Lucía. E.E.S.O. N° 440 "Simón de Iriondo". E.E.T.P. N° 479 "Dr. Manuel Pizarro". E.E.T.P. N° 480 "Manuel Belgrano". E.E.T.P. N° 651 "Remedios de Escalda de San Martín".
- ▶ Ghione, Marian. Secretaria Administrativa AMSAFE La Capital. E.E.S.O. N° 262 "República Argentina. E.E.S.O. N° 263 "Alfonso Grilli". E.E.S.O. N° 46 "Domingo Silva"
- ▶ Kessler, Lucila. E.E.T.P. N° 480 "Manuel Belgrano".
- ▶ Lassa, Gisela. E.E.S.O N° 506 "Angela Peralta Pino". E.E.M.P.A N° 1309 "Juan José Saer"
- ▶ López, Laura.
- ▶ Monti, Eliana E.E.S.O. N° 231 "Republica de Nicaragua". E.E.S.O. N° 507 "Prof. Juan Pablo Mendoza". E.E.S.O. N° 637 "Domingo Cullen".
- ▶ Oviedo, Jonatan. E.E.S.O. N° 264 "Constituyentes".
- ▶ Pellegrini, Ana. E.E.S.O. N° 231 "República de Nicaragua".
- ▶ Petrosino, Matías. E.E.T.P. N° 651 "Remedios de Escalada de San Martin". E.E.T.P. N° 633 "Centenario de Bolivia".
- ▶ Cerelli, Andrés. Secretario de Prensa AMSAFE La Capital.
- ▶ Rodaz, Lucas. Secretario de Prensa AMSAFE Provincial



“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia” 24 de Marzo

Introducción

El 24 de marzo de 1976 se concretó la pérdida de derechos de los habitantes de nuestro país, este proceso se había iniciado mucho antes, y se plasmó de manera definitiva con el derrocamiento de un gobierno electo democráticamente.

La cúpula militar no inició este proceso en soledad, lo hizo con la complicidad de los sectores concentrados del poder, la iglesia y todos aquellos grupos que solo soñaban un país con derechos para unos pocos. El terrorismo de Estado fue el camino para desaparecer, encarcelar, asesinar, condenar al exilio y apropiarse de los hijos de todos aquellos que soñaban con otro país, con una sociedad más justa y democrática.

La República Argentina fue un país más de la América Latina doliente, que sufrió dictaduras cívico-militares-ecclesiásticas. Uruguay, Brasil, Chile entre otros fueron víctimas de un plan orquestado por Estados Unidos con sus socios de la América del Sur.

La conmemoración del 24 de marzo como “El día por la Memoria, la Verdad y la Justicia” es una invitación a pensar que no hay país libre si no se piensa colectivamente, si no se trabaja para que los derechos les sean garantizados a todos sus habitantes. Quinientos sesenta y tres genocidas juzgados y condenados es un ejemplo para el resto del mundo. Ellos tuvieron la posibilidad de un juicio justo, derecho que le fue cercenado a los 30.000 detenidos desaparecidos.

En un contexto como el actual, en el que estamos asistiendo a políticas de fuerte ajuste en educación, a la persecución política y sindical, al cierre de paritarias a la baja, a la estigmatización de los docentes, a la destrucción de los derechos colectivos, a la profundización de la violencia institucional con el aumento de los casos de gatillo fácil, a la militarización de los barrios más vulnerados y a la estigmatización de grupos sociales como los jóvenes, las mujeres, las diversidades sexuales, los inmigrantes; se hace imprescindible recordar la lucha de aquellos 30.000 compañeros desaparecidos; recordar la lucha del primer muerto en la dictadura: un maestro, Isauro Arancibia y de aquellos seiscientos Trabajadores de la Educación que le siguieron.

Vivimos en un país con Estado de derecho, vivimos en una América Latina que se piensa como la patria grande. Todos los logros de esta democracia los hacemos juntos, muy juntos, pensando y actuando para construir una patria para todos. Estos sueños que tenemos y los que vendrán los edificamos sobre los cimientos de una frase que nos pertenece a todos: “NUNCA MÁS”.

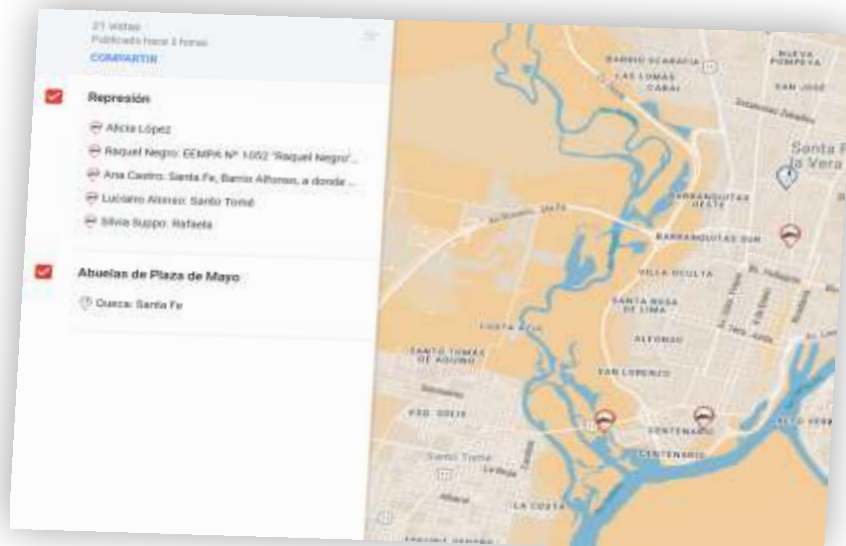




“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia” 24 de Marzo

Mapa itinerante

- ▶ **Raquel Negro:** Ubicación de la EEMPA que lleva su nombre. Zavalía 866 (barrio Centenario).
- ▶ **Alicia López:** Ubicación de la EEMPA que lleva su nombre: Av. Zuviria 4363.
- ▶ **Ana Castro:** Santa Fe, Barrio Alfonso, lugar donde vivió hasta que sus padres recuperaron la libertad.
- ▶ **Luciano Alonso:** Santo Tomé.
- ▶ **Silvia Suppo:** Rafaela.
- ▶ **Queca:** Santa Fe.



Propuestas pedagógicas

Eje

¿Qué sabemos sobre el golpe de Estado de 1976? ¿Quiénes fueron los detenidos – desaparecidos de nuestro territorio? ¿Cómo la memoria nos permite reconstruir estas historias? Pequeñas – grandes historias sobre el golpe de Estado de 1976 en Santa Fe.

Introducción

EL 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas se adueñaron del poder en Argentina por medio de un Golpe de Estado. Esta dictadura militar, que se autodenominó “Proceso de Reorganización Nacional”, desapareció a 30.000 mil personas, en su mayoría jóvenes y apropió a centenares de bebés que nacieron durante el cautiverio de sus madres secuestradas embarazadas. Durante los años de la dictadura (1976-1983), militantes, obreros/as, estudiantes, docentes, artistas, sindicalistas, religiosos, desaparecían todos los días y eran torturados en centros clandestinos de detención. Las primeras que se organizaron para hacer frente a la dictadura fueron las madres de las personas desaparecidas, durante esos años pedían por la aparición con vida de sus hijos, hasta el día de hoy continúan luchando para mantener viva la memoria reclamando que se sepa la verdad y se haga justicia.

Conceptos específicos

detenido – desaparecido, Golpe de Estado, memoria, genocidio, centro clandestino, democracia.

Objetivos

- ▶ Conocer y reconocer historias de personas detenidas – desaparecidas en el territorio santafesino.
- ▶ Reflexionar sobre la pedagogía de la memoria en particular, en la transmisión histórica reciente de la Argentina.
- ▶ Evidenciar la importancia histórica de los sucesos acontecidos en relación a la memoria, la verdad y la justicia.





“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia” 24 de Marzo

¿Qué es un GOLPE DE ESTADO?

Es la interrupción por la fuerza y la violencia del mandato constitucional de un gobierno y su reemplazo por otro de facto o, de hecho, es decir inconstitucional. El gobierno de facto, constituido como Junta Militar, estaba formado por los comandantes de las tres Armas: el General Jorge Rafael Videla (Ejército), el Almirante Emilio Eduardo Massera (Marina) y el Brigadier Orlando Ramón Agosti (Aeronáutica).

“En Argentina van a tener que morir todas las personas que sean necesarias para lograr la seguridad del país”.

“Un desaparecido no tiene entidad, no está ni vivo ni muerto, está desaparecido”.



Jorge Rafael Videla.

Propuestas de actividad Nº 1

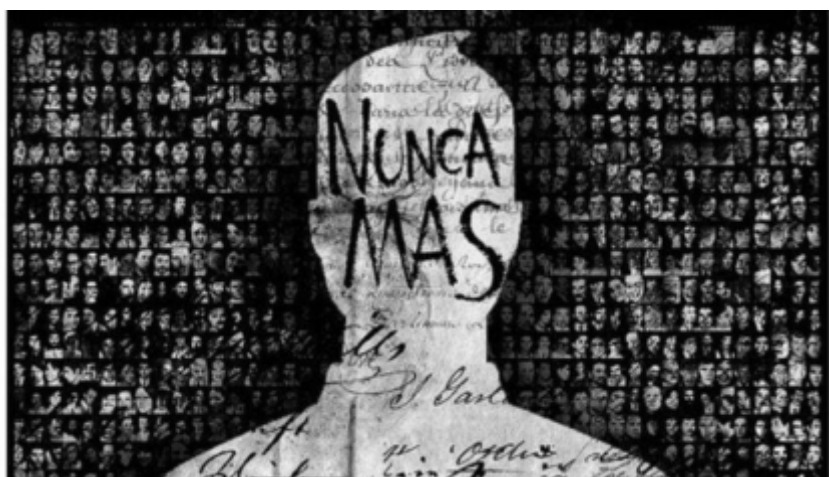
Como sabemos el texto argumentativo apunta a poder transmitir ideas y opiniones. Por lo tanto, creemos importante trabajar este tipo textual, para que el alumnado se anime a manifestar a través de una escritura formal y académica su propia opinión.

- 1 Leer el texto “El Golpe” de Graciela Montes (Anexo 2).
- 2 Subrayar los hechos históricos que la autora menciona en su texto e investigar y ampliar la información a través de manuales, libros, internet, etc. Diseñar una ficha con dicha información.
- 3 Visualizar el siguiente video
<https://www.youtube.com/watch?v=OES2Np0NIC4>
- 4 A partir de toda la información recabada y todo lo trabajado en clase, escribir un texto de opinión. El mismo deberá respetar la estructura de la argumentación, es decir la opinión debe tener argumentos que la sostengan.

¿Quiénes fueron los DETENIDOS/DESAPARECIDOS?

El término «desaparecido» tiene un significado especial en nuestro país, hace referencia a aquellas personas que fueron víctimas del terrorismo de Estado, que fueron secuestradas, llevadas a centros clandestinos de detención, torturadas y, finalmente, asesinadas por razones políticas y cuyos cuerpos nunca fueron entregados a sus familiares y, en su gran mayoría, todavía permanecen desaparecidos. Lo específico del terrorismo fue la sustracción de la identidad de la víctima para despojarla de humanidad y la negación de la identidad de sus hijos apropiados.

Se secuestró a los sospechosos de trabajar en un proyecto de país diferente al de los militares, un país organizado desde sus bases sociales, apoyado en la unión, la solidaridad e igualdad de sus habitantes. Por ello el objetivo no solo fue la guerrilla, estudiantes, docentes, abogados, gremialistas, obreros, periodistas, artistas, religiosos...





“Historias de detenidos - desaparecidos”

Historia: Alicia Adela López

Militante de las Ligas Agrarias, Alicia López era descendiente directa del gran Cudillo Federal y Gobernador de la provincia, el Brigadier Estanislao López.

Nació en Santa Fe el 7 de noviembre de 1945, la segunda de las tres hijas que tuvo el matrimonio de Lucía y Pedro. Hizo su escolaridad en el Colegio “Nuestra Señora del Calvario”, cuyo capellán era el Padre Catena, de allí egresó con el título de maestra.

En 1968 conoció en Salta a Luis Juan Rodríguez (Lucho) cuando ambos fueron a los campamentos juveniles del sacerdote jesuita Llorens, el cual coordinaba su acción apostólica desde Mendoza. Se casaron y en 1969, decidieron dejar Santa Fe y trasladarse al Chaco para trabajar junto al Obispo Italo Distéfano. Él ya era abogado y ella Profesora en Letras. Siempre fue de una humildad militante por lo que no dudó en dejar todo para ir donde se consideró más necesario para ayudar a los más desprotegidos.

El primer destino fue Tres Isletas, una localidad a 50 kilómetros de Presidencia Roque Saénz Peña, donde nació María Isabel, la mayor de los tres hijos del matrimonio.

En diálogo con el Obispo decidieron entonces ir a Tres Isletas, en el Monte Chaqueño, insertándose en la comunidad como profesores en la escuela secundaria pública de la localidad. Alicia llegó a ser Directora de esta escuela, fundada poco antes de que llegaran, que funcionaba a contraturno en el edificio de una escuela primaria. Lucho la acompañó como profesor de materias afines a su

formación pero también ejerció la profesión de abogado.

Al comenzar la movilización agraria de protesta por la crisis algodonera en la región en el año 1970, Distéfano llamó a Lucho y le pidió que participara activamente en este proceso, por lo que deciden mudarse a Saenz Peña.

Alicia no quería nada extraño, quería más justicia, que el mundo fuera mejor. El trabajo difícil que ella hacía, era lograr que los campesinos escribieran para el periódico y después reescribía los textos, pero no con una forma propia de intelectuales, si no de forma bien popular. Hizo un gran trabajo, prácticamente el 90 por ciento de los escritos de los periódicos estaban hechos por ella. Era la que llamaba, la que escribía, la que preguntaba cuando le traían algún escrito que «traducía», consultaba, preguntaba de vuelta hasta que quedaba una redacción clara para quienes debían leerlo pero sin perder el objetivo y el eje de quien lo escribía.

El periódico «El Campesino» se hacía de manera artesanal en una vieja imprenta, de las que armaban las planchas, letra por letra, y tenía una tirada local. Alicia, era el «alma mater», gran parte del periódico era de su creación y se repartía en las distintas Colonias de campesinos, donde se encontraba viviendo la gente. Era muy ubicada para hablar, de tal modo que parecía callada frente a los desconocidos, pero era charlatana en la intimidad de su familia y amigos. Tenía gran capacidad de comunicarse con la gente, sin dobleces, de corazón. Era muy querida porque era sencilla y profunda, escuchaba, se encariñaba con la gente, se interesaba por cada uno, por su vida personal y

(continúa en la siguiente página)



“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia” 24 de Marzo

(viene de la página anterior)

familiar, no solo por su función en el movimiento político.

Ese periódico tenía el rol de formación, organización, debate y concientización, a partir de los temas de desarrollo agrario, producción, comercialización, crédito, y todo lo que tuviera que ver con el movimiento cooperativo.

Alicia alternaba su tarea en el periódico con su trabajo docente del Colegio Nacional y la Escuela Normal de Sáenz Peña. Daba clases en el secundario y hacía profundos esfuerzos por elevar las posibilidades educativas de sus alumnos.

Como docente siempre invitaba a los alumnos a más, no quería que miraran la realidad de manera simple sino que analizaran todos sus matices y su profundidad, afectiva, personal, social, histórica. No tuvo miedo de utilizar autores impactantes y cuestionados, independientemente del grupo social o movimiento ideológico al que pertenecían, si le daban elementos para que sus alumnos discutan y “abran su mirada”.

Lucho, como llaman a Luis familiares y amigos, fue detenido en Sáenz Peña a principios de 1975 y puesto a disposición del PEN. Mientras estuvo en la cárcel de Resistencia, Alicia se trasladó a esa ciudad con sus tres pequeños hijos, pero cuando lo trasladaron a Rawson volvió a Santa Fe a casa de sus familiares, donde se produjo su secuestro el 21 de octubre de 1976. Fue mantenida desaparecida en la comisaría de la Seccional Cuarta de Santa Fe y asesinada.

La EEMPA Nº 1328 de Santa Fe lleva el nombre de ALICIA LÓPEZ. La elección del nombre fue producto de un trabajo democrático y participativo de toda la comunidad educativa que se impuso en 2015 mediante un emotivo acto.

El comisario responsable del centro clandestino fue condenado por el Tribunal Oral Federal en 2010 en la causa Facino.



AMSAFE
CTERA **CTA**



“Historias de detenidos - desaparecidos”

Historia: Raquel Carolina Negro

Raquel y Marcelino Álvarez fueron dos santafesinos que crecieron como hijos de una clase media no demasiado acomodada. Marcelino, en Guadalupe; Raquel, en el barrio sur. En su adolescencia, “la flaca” Raquel cursó el secundario en la Escuela Normal sin sobresaltos. Para ese entonces se conocieron, se amaron, interactuaron en la búsqueda que involucró a toda una generación, construyeron una pareja, su pareja y se dedicaron de lleno y de forma comprometida a la realidad. Su compromiso no fue una postura intelectual sino más bien una práctica construida al calor del pueblo, junto a los que sufrían en los barrios.

La Flaca estudió asistencia social, militó en los barrios Santa Rosa, Villa del Parque, Alto Verde, entre otros. En Santa Rosa, con otros compañeros fundó la Unidad Básica «Carlos Olmedo» y organizó el Movimiento Villero Peronista; formó parte de la Conducción de la Agrupación Acción Evita Regional Santa Fe, durante los años 73-74; era una militante comprometida, rigurosa y dulce. Como asistente social trabajó en el Servicio Social Escolar, dependiente del Consejo General de Educación, fue profesora de práctica en la Escuela de Servicio Social, conocedora de las problemáticas sociales por haber recorrido los barrios hasta los límites donde la pobreza era extrema, fue una excelente docente formadora. En el 73, se desempeñó como Asistente Social en la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad de Santa Fe. Con otros colegas, compañeros de militancia, empleados y muchos vecinalistas, organizó proyectos de trabajo en salud y prevención.

En diciembre de 1975 trasladaron a Marcelino y a Raquel al sur de la provincia, donde nació Sebastián, hijo de ambos. El Gallego fue secuestrado en Rosario, un año después durante una cita y aún hoy permanece desaparecido. Raquel, continuó su militancia en la clandestinidad e hizo pareja con Tulio Valenzuela, con quien fue secuestrada en Mar del Plata en enero de 1978 y llevados al centro clandestino de detención Quinta de Funes. En ese momento, Raquel estaba embarazada de mellizos, fue retenida como rehén por Galtieri en la conocida

«Operación Méjico» en la cual Tulio burló a la dictadura y denunció la existencia del campo de concentración. Fue mantenida con vida y llevada a dar a luz al Hospital Militar de Paraná. Los mellizos fueron apropiados y recién en 2008 una de ellas, Sabrina Gullino Valenzuela Negro, pudo recuperar su identidad, mientras que aún permanecemos en la búsqueda del «Melli», el otro hijo de la pareja.

La memoria de Raquel es recordada en placas colectivas colocadas en la Escuela de Trabajo Social y el Colegio de Asistentes Sociales.

Así también, el viernes 23 de septiembre de 2016, en la E.E.M.P.A. N° 1052 de la ciudad de Santa Fe, se le colocó a dicho establecimiento el nombre de Raquel Carolina Negro, trabajadora social detenida– desaparecida.

La elección fue producto de un trabajo democrático y participativo de toda la comunidad educativa. De esta manera, se reivindica a una compañera que militó las barriadas postergadas por las políticas de Estado, que trabajó y luchó por la justicia y la igualdad de nuestra sociedad.





“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia” 24 de Marzo

Propuestas de actividad Nº 2

La carta es un género que nos permite comunicarnos a la distancia. Las palabras se pierden cada vez con mayor facilidad y frente a esto la carta se planta, es la palabra la que queda, la que muestra su victoria sobre el tiempo, la que resiste al olvido.

A partir de las historias trabajadas anteriormente, les proponemos asumir alguna de las identidades presentes en los recursos asignados y redactar una carta contando a quienes los escuchan hoy, quienes fueron durante la última dictadura cívico – militar.

Para que lo piensen, les sugerimos algunas preguntas:

¿Quién soy yo? ¿Quiénes somos? ¿Quiénes somos nosotros? ¿Quiénes son ellos / los otros? ¿Por qué hablamos de nosotros y de ellos?

¿Cuál era su profesión?

¿Cómo era un día en su vida?

¿Qué significó el Golpe del '76?

¿Tenían participación en alguna actividad política, social, cultural? Si es así, ¿Cuál era?

¿Tenían familia? ¿Qué pasó con ellos?

¿Dónde estaría yo? ¿Dónde me ubicaría hoy ese poder político - militar?

¿Puedo hacer algo? ¿Qué es tener memoria?.

Las cartas que resulten de este trabajo empático, serán escritas en papeles afiches que se expondrán en las instalaciones de la escuela.



“...Todo está guardado en la memoria...”

León Gieco.

¿Qué es la MEMORIA?

La memoria es una marca, una huella en las personas, la memoria registra intelectualmente y pueden volcarse por escrito o en el habla, en el cuerpo o en el alma. La memoria que está relacionada con la Historia, es el ejercicio de recordar, es la reconstrucción de un recuerdo, hecha por un individuo o por una comunidad, este recuerdo puede ser sobre un hecho o una época y claro es subjetiva, porque revela intereses de esa comunidad. Existen también lugares donde se refugia esa memoria, que pueden ser monumentos, placas, murales, grafitis, baldosas por la memoria, nombres de escuelas, juicios contra represores...





“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia” 24 de Marzo

Propuestas de actividad N° 3

“Contar historias, tejer (se) memorias, manifestar a través del arte. LA HISTORIA DE ANA CASTRO”

Hay historias de vida que debemos conocer. Estas historias son herramientas que nos permiten cuidar la memoria, desenredar la compleja trama de la historia y, sobre todo, nos invitan a seguir luchando por un mundo más justo y libre. Esta es la historia de Ana Castro.

A partir de la lectura de la carta: “Memorias epistolares. Querido Gaspar” (Anexo N° 4), y de la lectura del tríptico: “Contar historias, tejer (se) memorias, manifestar a través del arte” (Anexo N° 5), reflexionar y trabajar con los alumnos y alumnas:



Para que lo piensen, les sugerimos algunas preguntas:

¿Qué nociones tenemos sobre lo ocurrido el 24 de marzo de 1976?

¿Sabes lo que significa la categoría analítica de Golpe de Estado?

¿Qué opinión te merece que el Estado encarcele a las personas por su forma de pensar?

¿Qué impacto tiene lo sucedido en el pasado en nuestro día a día?





¿Quiénes son **MADRES y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO?**

Se trató de un grupo de mujeres que logró crear espacios de resistencia allí donde dominaba el terror y convertir las relaciones de sangre en relaciones políticas. Ellas son madres y abuelas que en aquel entonces luchaban con el objetivo de denunciar los secuestros y reclamar por la aparición con vida de sus hijos detenidos-desaparecidos. Muchas madres también fueron desaparecidas. Ellas pusieron en funcionamiento, al menos, tres estrategias que trascendieron en el tiempo: la creación de símbolos específicos, la invención de rituales y la visibilización de los desaparecidos.

Desde entonces, las Abuelas han realizado un destacado trabajo en la recuperación de la identidad de los niños secuestrados por los militares. Ya son 139 las personas halladas.

“En Argentina las locas de Plaza de Mayo serán un ejemplo de salud mental porque ellas se negaron a olvidar en los tiempos de la amnesia obligatoria.”

Eduardo Galeano.



“Las MADRES socializamos la maternidad”

Queca Kofman.



“La única lucha que se pierde, es la que se abandona”

Otilia Acuña.

Propuestas de actividad N° 4 “Netflix de la Memoria”

Para tener presente a las Madres y Abuelas, así como ellas siempre tuvieron presente a sus hijos y nietos a través de la lucha que llevaron adelante incansablemente, hemos pensado una actividad denominada "Netflix de la Memoria"

Observarán mediante las imágenes que se encuentran en el Anexo N° 6, la interfaz de Netflix donde se visualizan recomendaciones de una entrevista a familiares de Celina “Queca” Kofman (año 2018); películas, canciones; cuentos; novelas y recortes vinculados con el 24 de marzo.

Los invitamos a observar detenidamente cada imagen que compone esta serie que denominamos “Netflix de la Memoria”. Cada texto que allí se encuentra, tiene el objetivo de hacer Memoria, investigar, charlar y reconocer a qué hace referencia cada uno de estos elementos.

Se sugiere que se armen grupos que observen esa interfaz y se animen a crear otras para luego socializar. Para ello, encontrarán un modelo de Netflix de la Memoria que utilizarán como referencia, y otro con plantillas en blanco para que puedan crear el propio con las selecciones que prefieran.

Podrán incluir:

Recortes de diarios, novelas, documentales, películas, cuentos, novelas, poesías, canciones, pinturas, y todo lo que crean que se vincula con esta fecha.

Además, pueden agregar post it (papeles autoadhesivos) con valoraciones de los usuarios (que serán quienes conformen los grupos). Al estilo de comentarios sobre lo que les sugiera la lectura y la visualización de las distintas recomendaciones.





“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia”

24 de Marzo

¿Qué son Los Juicios a los militares?

Los juicios de lesa humanidad son importantes porque buscan llevar justicia a las víctimas y familiares de víctimas, del terrorismo de Estado en Argentina. Estos Juicios por ser de Lesa humanidad no prescriben, es decir que la responsabilidad sobre lo ocurrido puede ser siempre reclamada y porque hay delitos que se siguen cometiendo, como el de ocultar la identidad de los bebés apropiados. Lo que se investiga es la responsabilidad de integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, funcionarios judiciales, miembros de instituciones religiosas, civiles y grupos empresariales en las graves violaciones a los derechos humanos cometidas antes y durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983), incluyendo secuestros, desapariciones forzadas, ejecuciones, torturas, apropiaciones de bienes y personas y delitos de índole sexual.

Esto es posible ya que desde el año 2005, son declaradas inconstitucionales y derogadas las Leyes de Obediencia Debida (1987), de Punto Final (1986) y de los Indultos (1989-90) y pueden reanudarse los juicios contra todas las personas involucradas en los crímenes de la dictadura.

La represión estatal durante la última dictadura militar no tuvo solo como escenario la provincia de Buenos Aires y Córdoba, o la ciudad de Rosario; sino que también aquí en nuestra ciudad de Santa Fe ocurrieron hechos aberrantes entre 1976 y 1983.

Es por esto que el objetivo de esta actividad es conocer algunos de los casos de personas detenidas-desaparecidas en nuestra ciudad; como una forma de construir esa memoria colectiva y seguir batallando por la verdad. Memoria no solo es recordar sino continuar la lucha para que paguen los responsables. Este caso se constituye en un ejemplo de lucha de años por la búsqueda de la verdad y la justicia en uno de los últimos juicios de lesa humanidad que tuvo como escenario a la ciudad de Santa Fe.

Nos proponemos poner luz sobre estos hechos para poder decir todos juntos ¡NUNCA MÁS!, y ayudar así al fortalecimiento de la memoria, la verdad y la justicia reafirmando la conciencia democrática.

Propuestas de actividad Nº 5

“Silvia Suppo ¿Un crimen perfecto?”

Eje: El circuito represivo de la dictadura cívico-militar en la ciudad de Santa Fe y sus alrededores (1976-1983)

En un hecho poco común: un lunes por la mañana, una comerciante del centro de Rafaela fue asaltada por dos jóvenes cuando abría su negocio Siempre Cuero, de talabartería y artículos de plata en la calle Sargento Cabral 256. La víctima, según la información del frío parte policial, tenía 51 años y era viuda. Una clienta la encontró semiinconsciente en medio de un charco de sangre.

Nadie había visto ni escuchado nada. La trasladaron de urgencia al hospital pero, con ocho puñaladas en zonas vitales, fue imposible que sobreviviera. Lo correcto sería decir «fue imposible que sobreviviera otra vez».

Conceptos específicos a trabajar

Represión ilegal, Detenido-Desaparecido, Centro Clandestino de Detención (CCD), Circuito represivo, Plan sistemático.

Momento 1

Leer atentamente el relato que se nos presenta, “Silvia Suppo ¿Un crimen perfecto?”. Puede ser una lectura colectiva de todo el curso o divididos en grupos. (Anexo 7)

- ▶ A continuación, socializar lo leído/escuchado sobre la historia de Silvia y avanzar con las siguientes preguntas guía:
- ▶ ¿Saben qué significa represión ilegal? ¿Existe realmente una represión que se pueda considerar ilegal y otra legal?
- ▶ ¿Escucharon el concepto detenido-desaparecido? ¿Qué creen que significa?
- ▶ ¿Podrían explicar qué es un CCD? ¿Conocen alguno en nuestra ciudad? ¿Saben dónde se localizan los que fueron mencionados en el relato?

Cierre de reflexión sobre lo que implica conocer, recordar, tener memoria sobre el terrorismo de Estado y cómo actuó en nuestra ciudad.

(continúa en la siguiente página)





“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia” 24 de Marzo

¿Qué son Los Juicios a los militares?

Los juicios de lesa humanidad son importantes porque buscan llevar justicia a las víctimas y familiares de víctimas, del terrorismo de Estado en Argentina. Estos Juicios por ser de Lesa humanidad no prescriben, es decir que la responsabilidad sobre lo ocurrido puede ser siempre reclamada y porque hay delitos que se siguen cometiendo, como el de ocultar la identidad de los bebés apropiados. Lo que se investiga es la responsabilidad de integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, funcionarios judiciales, miembros de instituciones religiosas, civiles y grupos empresariales en las graves violaciones a los derechos humanos cometidas antes y durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983), incluyendo secuestros, desapariciones forzadas, ejecuciones, torturas, apropiaciones de bienes y personas y delitos de índole sexual.

Esto es posible ya que desde el año 2005, son declaradas inconstitucionales y derogadas las Leyes de Obediencia Debida (1987), de Punto Final (1986) y de los Indultos (1989-90) y pueden reanudarse los juicios contra todas las personas involucradas en los crímenes de la dictadura.

La represión estatal durante la última dictadura militar no tuvo solo como escenario la provincia de Buenos Aires y Córdoba, o la ciudad de Rosario; sino que también aquí en nuestra ciudad de Santa Fe ocurrieron hechos aberrantes entre 1976 y 1983.

Es por esto que el objetivo de esta actividad es conocer algunos de los casos de personas detenidas-desaparecidas en nuestra ciudad; como una forma de construir esa memoria colectiva y seguir batallando por la verdad. Memoria no solo es recordar sino continuar la lucha para que paguen los responsables. Este caso se constituye en un ejemplo de lucha de años por la búsqueda de la verdad y la justicia en uno de los últimos juicios de lesa humanidad que tuvo como escenario a la ciudad de Santa Fe.

Nos proponemos poner luz sobre estos hechos para poder decir todos juntos ¡NUNCA MÁS!, y ayudar así al fortalecimiento de la memoria, la verdad y la justicia reafirmando la conciencia democrática.

(viene de la página anterior)

Propuestas de actividad Nº 5

“Silvia Suppo ¿Un crimen perfecto?”

Momento 2

Se propone realizar un afiche, o varios en grupos, que consignen el nombre de los Centros Clandestinos de Detención de la ciudad; su ubicación (dirección exacta de ser posible); barrio; años en los que estuvo activo con ese uso; si fue recuperado como Espacio de la Memoria (tener en cuenta el año). Y cualquier otro dato que consideren relevante.

Materiales: Afiches, fibrones, témpera, pinceles. También se pueden agregar fotos de cada uno de estos lugares en la actualidad. Se dejan los nombres de algunos CCD que funcionaron en nuestra ciudad y sus alrededores.

Se propone que la investigación sobre los mismos la realicen lxs alumnxs vía internet.

- ▶ Espacio de la Memoria
Ex Comisaría 4°.
- ▶ Comisaría Nº 3.
- ▶ Guardia de Infantería
Reforzada (GIR) – Unidad
Nº 1.
- ▶ Campo militar San Pedro.



Momento 3

Se deja la propuesta e incentivo para que se visite el Espacio de la Memoria Ex Comisaria 4° en algún momento del ciclo lectivo. Datos para contacto: recorridoexcria4ta@santafe.gov.ar o llamar al teléfono 0342-457911.

Algo más sobre la historia de Sonia Suppo

Video: <https://youtu.be/1h8wjUJyaN4?si=jUTz-667TeHaXI7X>.





“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia” 24 de Marzo

Propuestas de actividad N° 6

“Caso Orlando Navarro”

“EL VALOR DE ENCONTRAR LO QUE FUE ESCONDIDO”. El hallazgo de documentos en la comisaría 3ra que permitió iniciar juicios de lesa humanidad.

Conceptos específicos a trabajar

Represión ilegal, detenido-desaparecido, centro Clandestino de Detención (CCD), delitos de lesa humanidad, plan sistemático.

Momento 1

Se propone a los alumnos el escaneo del siguiente QR para la lectura de la noticia: “EL VALOR DE ENCONTRAR LO QUE FUE ESCONDIDO”.



También disponible en:

<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-53333-2016-02-18.html>

A continuación, socializar lo leído/escuchado sobre la noticia y avanzar con las siguientes preguntas guía:

¿Saben que ocurrió en nuestro país durante la última dictadura militar? ¿Qué conocen o saben acerca de esa época?

¿Escucharon hablar acerca de delitos de lesa humanidad? ¿Pueden citar algunos ejemplos?

Se propone un cierre de este primer momento con una reflexión conjunta sobre lo que implican las violaciones a los derechos humanos, plan sistemático y la consigna Memoria, Verdad y Justicia.

Momento 2

Tiene como objeto que los estudiantes conozcan la historia de vida y el camino hacia el juicio de Orlando Navarro como una forma de construcción de memoria.

Hacer memoria implica conocer, concientizar para que no vuelva a ocurrir. Echar luz sobre la verdad acerca de lo que ocurrió, en pos de profundizar la búsqueda de justicia, esclareciendo los hechos de violaciones a los derechos humanos, no como acciones aisladas si no como un plan sistemático de terror.



Consigna

Se propone a los estudiantes que se dividan en grupos. A cada grupo se le asigna un breve texto con imágenes y deben reconstruir esa parte de la historia de vida de Orlando Navarro. (Anexo N° 8)

Grupo 1 y 2: Vida de Orlando Navarro y militancia

Grupo 3, 4 Y 5: Comisaría como parte del circuito represivo que estableció el terrorismo de Estado en la ciudad de Santa Fe y reconstrucción del juicio.

Finalmente todos los grupos exponen brevemente, confeccionan un afiche a modo de línea histórica uniendo las partes de los hechos para culminar con algún mensaje o frase en relación a todo lo trabajado.



“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia” 24 de Marzo

Propuestas de cierre

Cuando comenzamos a trabajar en esta jornada de reflexión y conmemoración por el 24 de marzo decíamos:

“Vivimos en un país con Estado de derecho, vivimos en una América Latina que se piensa como la patria grande. Todos los logros de esta democracia lo hacemos juntos, muy juntos, pensando y actuando para construir una patria para todos. Estos sueños que tenemos y los que vendrán los edificamos sobre los cimientos de una frase que nos pertenece a todos “NUNCA MÁS”.

Invitamos a todos los estudiantes a reflexionar de forma conjunta sobre la frase “NUNCA MÁS” y sus significados a partir de esta historia reciente que nos habita y nos atraviesa constantemente, para luego realizar una intervención artística en un guardapolvo blanco o tela blanca.

Los mismos serán expuestos y utilizados en la marcha del 24 de marzo.





Anexo: Recursos

1. Glosario

Genocidio

El término genocidio fue creado por el jurista Raphael Lemkin en 1944 para definir un tipo de crimen caracterizado por “la aniquilación planificada y sistemática de un grupo nacional, étnico, racial o religioso, o su destrucción hasta que deja de existir como grupo”. Sin embargo, Lemkin establecía que dicho crimen no significaba necesariamente la destrucción inmediata y total de un grupo, sino también una serie de acciones planificadas para destruir los elementos básicos de la existencia grupal, tales como el idioma, la cultura, la identidad nacional, la economía y la libertad de sus integrantes.

La definición en términos jurídicos resultaría problemática. ¿Cómo asegurar que una matanza masiva era delito de genocidio cuando mayoritariamente la planificación de los mismos evitaba el acceso a la “prueba”? La perpetración de un genocidio difícilmente deja documentos que resulten probatorios de la planificación del acto criminal. Como señala Schmucler, las pruebas sobre su existencia son indirectas: no existen documentos que expliciten las características singulares del genocidio, es decir, la demostración específica de la voluntad de aniquilar (de reducir a la nada) a un grupo humano por la sola razón de pertenecer a ese grupo. Si bien la noción de genocidio refiere a una categoría de índole jurídica suscripta por el derecho internacional, algunos historiadores y científicos sociales han impugnado su validez para enunciar experiencias de matanzas masivas perpetradas contra distintas poblaciones civiles. En primer lugar, porque el “genocidio” es un proceso y no un mero acontecimiento. De esta forma, como sugiere el investigador Daniel Feierstein, sería necesario indagar en las formas en que se desarrollan y posibilitan las matanzas masivas de poblaciones. Es decir, comprender el “marco social e

histórico” que hace posible la perpetración de un exterminio masivo de una población. En segundo término, la acepción jurídica sostiene que el genocidio supone la destrucción de una población. Pues bien, cómo puede medirse que ha sido objeto de la destrucción. En este sentido, la “destrucción” no implicaría solamente un aniquilamiento físico, sino que puede registrar otros modos de ejercerse: la destrucción de patrones culturales, por ejemplo. Otro aspecto problemático de la definición refiere a la identificación de los grupos objeto de una persecución. Como se sabe, la tipificación de grupos políticos, por ejemplo, fue removida de la definición original del término genocidio para conseguir el apoyo de la URSS en la votación de la ONU.

No obstante, además del uso jurídico, los científicos sociales han otorgado a la categoría de genocidio un carácter sociohistórico que la define como aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación. De este modo, los genocidios son aquellas matanzas masivas planificadas desde el Estado que redefinen la identidad de una sociedad, estableciendo nuevas relaciones sociales y nuevos patrones identitarios, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante de la población y extendiendo el uso del terror hacia la sociedad civil en su conjunto.

Terrorismo de Estado

Consiste en la utilización sistemática de la violencia a través del aparato estatal para intimidar o eliminar a los disidentes, e involucra en este terror a la mayoría de la sociedad civil.

Los crímenes del terrorismo de Estado son de lesa humanidad y por lo tanto imprescriptibles. La característica de los crímenes de lesa humanidad, según el fallo de



“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia”

24 de Marzo

Continúa glosario

diciembre de 2007 de La Cámara Federal porteña, es que “son cometidos en el marco de una acción masiva o sistemática, dirigida, organizada o tolerada por el poder político” o “cometidos por agente estatal en ejecución de acción gubernamental o por un grupo con capacidad de ejercer un dominio y ejecución análogos al estatal”.

Proceso de Reorganización Nacional

Así se autotituló, la última dictadura militar, tomando como ejemplo a la generación de 1880 en su organización de un Estado Oligárquico, con la intención de volver a fundarlo.

Teoría de los dos demonios

Durante la última dictadura, todo procedimiento militar se justificaba de un modo u otro, aunque en muchas oportunidades se prefería no explicitarlos. Cuando comenzó la democracia, con Alfonsín se adoptó la explicación de la “Teoría de los dos demonios”: las fuerzas armadas emplearon el terrorismo de Estado para combatir a la “subversión marxista” o al “terrorismo de extrema izquierda”, o a la guerrilla. Es decir que estuvieron muy mal en violar los derechos humanos, pero tuvieron una justificación. Se partía de la hipótesis militar de una “guerra sucia”, en la que se enfrentaron dos demonios: uno, contruidos por los militantes políticos o “subversivos” y otro, por los militares que tuvieron errores y excesos en su misión de aniquilar la subversión.

La teoría de los dos demonios, si bien había sido elaborada tomando el argumento del discurso militar que valoraba a la izquierda como un demonio, no fue aceptada por los militares, que consideraban que habían cumplido con su deber de aniquilar la subversión, ni por quienes defendían a las víctimas secuestradas, torturadas, vejadas, violadas, robadas, privadas de su identidad y en todo caso de un

juicio justo. Si fue adoptada por parte de la sociedad civil que había rechazado la violencia política o se había arrepentido de haber participado de algún modo en ella.

Esta teoría no contempla la responsabilidad de grandes sectores de la economía en la dictadura, ni tampoco el peso de grandes potencias como Estados Unidos que avalaron y promovieron las metodologías más crueles con tal de deshacerse de un enemigo ideológico o de asegurarse la posesión neocolonial de un Estado.

Democracia

Cuando hablamos de democracia es importante conocer el origen de la palabra porque explica su sentido: demos es pueblo, cracia es gobierno. Por lo tanto, si se habla de democracia se está haciendo referencia a una forma de gobierno donde el pueblo tiene el poder.

La democracia en Argentina es representativa. Esto significa que el pueblo gobierna a través de los representantes que elige por medio del voto popular. Esto queda claramente explicado en el artículo 22 de la Constitución Nacional, que dice al respecto “El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución”.

Hay otra forma de democracia que, en su definición más antigua y exacta existe en muy pocos lugares del mundo. La democracia directa que implica que los ciudadanos deberían decidir las cuestiones de Estado en reuniones o asambleas, por medio de la deliberación y el voto directo en cada situación.

Golpe de Estado

Un golpe de Estado puede definirse como el reemplazo de las autoridades elegidas democráticamente, por un





Continúa: Glosario

gobierno autoproclamado mediante el uso de las armas, es decir, por un acto de fuerza.

Es llevado a cabo por miembros del mismo Estado (por ejemplo, las fuerzas armadas), quienes utilizan generalmente recursos que pertenecen a dicho Estado (armas oficiales, medios de comunicación oficiales, etc.) y sin la participación activa de muchos sectores de la población.

El golpe de Estado puede ser acompañado por el apoyo de quienes ven en él una salida para sus problemas socioeconómicos, y que responsabilizan de éstos al gobierno de turno.

Subversivo

La última dictadura se autotituló Proceso de Reorganización Nacional, con la intención de volver a un orden establecido. Por tal motivo, era necesario eliminar a todas las personas que no estuvieran de acuerdo con el modelo a imponer e implementar por la fuerza su propia ideología. Todas estas personas fueron denominadas “subversivos / as” por pretender alterar el orden social y destruir la estabilidad política que este Proceso de Reorganización Nacional pretendía establecer.

Centro Clandestino

Lugar en donde se procede al debilitamiento sistemático de las personas (que ya, como desaparecidas, perdieron su identidad) intentando lograr su destrucción como integridad psíquica, su desgaste moral, en ciertos casos su selección para colaboración en la burocracia infernal de esos centros de exterminio, o su destrucción física y muerte por agotamiento. Con los sobrevivientes se lleva a cabo su exterminio final, diversas formas de asesinato.

Ley de Obediencia Debida

En junio de 1987, el Congreso sancionó la Ley N° 23.521 llamada: “Ley de Obediencia Debida”, por medio de la cual, se descargaba de responsabilidad a los oficiales superiores y sus subordinados por haber obedecido órdenes ilegales de sus superiores, e incluso cometido “excesos” como la tortura.

Ley de Punto Final

El 24 de diciembre de 1986 se promulgó la Ley 23.492 denominada “Ley de Punto Final”, que imponía un límite de 60 días para presentar acciones penales contra integrantes de las FFAA o de seguridad, o contra civiles que estuvieran implicados en atentados terroristas hasta el fin de la dictadura. La misma obedecía a un intento de aplacar un clima enrarecido y de aumento de violencia provocado por grupos de familiares de militares y muertos por la “Subversión” (FAMUS).

Indulto

Es una medida especial de gracias, por la cual, la autoridad competente perdona a una persona, toda o parte de la pena, a que había sido condenada en virtud de una sentencia firme.

En la Presidencia de Carlos S. Menem se indultaron a los responsables de los levantamientos carapintada, cuyo accionar había dado como resultado la Ley de Obediencia Debida.

Menem indultó a unas 1200 personas juzgadas o procesadas en su mayoría represores y a algunos líderes de organizaciones políticas armadas.



2. El Golpe (1996). Graciela Montes

“Algunas personas piensan que de las cosas malas y tristes es mejor olvidarse. Otras personas creemos que recordar es bueno; que hay cosas malas y tristes que no van a volver a suceder precisamente por eso, porque nos acordamos de ellas, porque no las echamos fuera de nuestra memoria.

Es el caso de la historia que vamos a contar aquí... El 24 de marzo de 1976 hubo un golpe de Estado.

Un golpe de Estado es eso: una trompada a la democracia. Un grupo de personas, que tienen el poder de las armas, ocupan por la fuerza el gobierno de un país. Toman presos a todos: al presidente, a los diputados, a los senadores, a los gobernadores, a los representantes que el pueblo había elegido con su voto, y ocupan su lugar. Se convierten en dictadores. A los amigos los nombran intendentes, jueces, ministros, secretarios... así todo queda en familia. Se sienten poderosos y gobiernan sin rendirle cuentas a nadie.

Aunque, por supuesto, como no les gusta que los vean como a ogros, siempre explican por qué dieron en golpe. Por lo general dicen que es para "poner orden" en un "país desordenado". Dicen que hace falta "mano dura" para "poner las cosas en su lugar". (...) Pero como en realidad no saben, y tampoco tienen costumbre de reflexionar ni pensar demasiado, terminan haciendo estropicios y siempre pero siempre dejan al país mucho peor de como estaba.

En la Argentina hubo varios golpes de Estado antes del que vamos a contar aquí.

¡Cinco golpes en 36 años!

Pero ninguno de esos golpes puede compararse con el que recordamos hoy, aunque la "mala costumbre" de los golpes ayudó mucho a que los golpistas se instalasen con tanta

facilidad en el gobierno. Lo de 1976 y lo que sucedió después fue lo peor que nos haya pasado jamás en toda nuestra historia.

El 24 de marzo los argentinos que encendimos la radio nos enteramos de que las emisoras habían suspendido su programación habitual para "entrar en cadena": eso quería decir que, en lugar de tangos, rock o boleros, íbamos a escuchar marchas militares, partes de guerra y discursos.

Pero no nos imaginamos que iba a ser tan diferente de otros golpes que ya habíamos vivido.

Sin embargo, esta vez iba a ser diferente.

Esta vez las Fuerzas Armadas en su conjunto se habían puesto de acuerdo para cortar de un hachazo el sistema constitucional (...) detrás de un único objetivo -o al menos era eso lo que decían en los discursos- derrotar a la subversión, aniquilar la guerrilla.

Que los golpistas hablaran de "aniquilar" no sorprendía mucho a nadie, porque era una época en la que la gente estaba acostumbrada a la intolerancia.

En esos años los jóvenes se cuestionaban el modo en que estaba organizado el mundo y hacían grandes huelgas y manifestaciones gigantescas de protesta, que muchas veces terminaban en duros enfrentamientos con la policía. En nuestro país se produjo uno muy famoso en 1969: El Cordobazo.

Los jóvenes habían tomado conciencia de vivir en un mundo injusto y lo cuestionaban todo: la distribución de la riqueza, el que hubiera ricos muy ricos y pobres muy pobres, el hecho de que algunos países dominaran a otros y los manejaran a su antojo, y, en general, el autoritarismo de los que manejaban el poder, los que se llamaba "el



“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia” 24 de Marzo

Continúa: El Golpe (1996). Graciela Montes

sistema", el modo en que estaban ordenadas, por la fuerzas, todas las cosas. Había grupos, grandes grupos, que opinaban que había llegado el momento de cambiar. (...)

Los golpistas llamaron "guerrillero" y "subversivo" a todo el que no les pareciese dispuesto a plegarse a ese plan oficial y terrible que se llamó Proceso de Reorganización Nacional. Todos los que por alguna razón les parecían diferentes, parados en otra vereda, disidentes, o críticos sencillamente pasaban a ser "guerrilleros" y "subversivos", es decir enemigos que debían ser aniquilados.

Para aniquilar a los enemigos y "poner en caja" a toda la sociedad los golpistas tenían un estilo, el del cuartel, y un método, el del terror.

El maldito plan consistió en secuestrar, torturar y asesinar en forma clandestina a más de 30.000 argentinos y extranjeros entre los que había médicos, estudiantes, gremialistas, monjas, sacerdotes, obispos, escritores, políticos, jueces, agricultores, obreros, maestros, conscriptos, científicos, artistas, periodistas, bebés, niños y guerrilleros.

Todo se hacía en forma secreta, por lo general durante la noche y de manera muy violenta.

Los secuestrados eran trasladados luego a centros de tortura, que también eran secretos. Funcionaban en el sector más apartado de un cuartel, en una fábrica abandonada, en el sótano de una comisaría, en los fondos de un hospital, en un viejo casco de estancia, en un chalet apartado... Hasta allí los llevaban y ahí quedaban hundidos. A partir de ese momento esos secuestrados pasaban a ser "desaparecidos". Nadie daba cuenta de ellos, nadie sabía dónde estaban. La familia o los amigos comenzaban a buscarlos desesperadamente.

Hoy todos sabemos lo que sucedía en esos lugares y hasta se ha logrado identificar muy bien dónde estaban ubicados y cómo estaban organizados. La CONADEP, una comisión de notables que se reunió en cuanto el país regresó a la democracia, se ocupó de recoger los testimonios en torno a los desaparecidos y de reunirlos en un libro que todos tendríamos que leer alguna vez, el Nunca más.

Los propios secuestradores hablaban en clave de esos lugares de horror y les ponían terribles nombres de fantasía: El Vesubio, El Olimpo, La Cacha, La Perla, El Atlético, La Escuelita, el Sheraton...

Muchos secuestrados luego liberados o que lograron escapar pudieron contar los horrores que allí se vivían.

La mayor parte de los que soportaron esos tormentos murieron o fueron asesinados. Pero no "aparecieron" jamás. (...) Algunas mujeres que habían sido secuestradas cuando estaban embarazadas tenían sus hijos en esos centros de detención. A veces parían en un pasillo, o en la mesa de torturas, entre las risas y burlas de sus secuestradores, y luego se las obligaba a limpiar el lugar de rodillas.

Por lo general no volvían a ver a sus hijos: los torturadores se los robaban, se quedaban con ellos.

Esas cosas sucedían todos los días mientras la población seguía adelante con su vida. Iba a trabajar, a la cancha, al mercado, los chicos iban al colegio, se hacían películas cómicas y mucha gente iba a verlas, se hablaba de los ovnis, se seguían día a día los teleteatros.

Muchos argentinos preferían mirar para otro lado: "¡Por algo será!" sentenciaban cuando se enteraban del caso de algún desaparecido o veían cómo alguien era introducido





“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia” 24 de Marzo

Continúa: El Golpe (1996). Graciela Montes

con violencia en un auto. Se decían que "eran cosas de subversivos", es decir, repetían la lección que les habían enseñado los golpistas asesinos, estaban convencidos de que debían desentenderse, de que todo eso no tenía nada que ver con ellos.

Pero el terrorismo de Estado no fue la única "máquina del terror" que aplicaron los golpistas. La otra fue la demolición de la economía. De eso se ocupó el ministro de Videla, José Alfredo Martínez de Hoz.

Cuando un país tiene sus fábricas abiertas, cuando produce y está activo, es natural que haya conflictos. Los empresarios y los obreros discuten por los sueldos, hay huelgas, quejas, intereses contrapuestos. Pero el golpe del 24 de marzo estaba decidido a paralizarlo todo, a dejar a todo el mundo bien quietito y en posición de firmes. Pretendía decretar el fin de los conflictos, con lo que decretaba, además, el fin de la economía.

Al principio a algunos les pareció una especie de fiesta porque Martínez de Hoz se las ingenió para que empezara a fluir el dinero. Para eso "internacionalizó": pidió dinero prestado al exterior y levantó las barreras de la Aduana. De golpe y porrazo el país se llenó de productos importados: desde un reloj a una licuadora, de un paraguas a un auto, todo venía de afuera, y muchos argentinos se entusiasmaron con la novedad, que les pareció divertida.

En esos primeros años de la dictadura no se podía decir que no hubiese dinero. El dinero circulaba copiosamente y a gran velocidad, pero terminó acumulado en unos pocos bolsillos. Y nunca sirvió para poner en marcha la economía, para crear riqueza, sino, justamente, para aniquilarla.

Poco después se vio que toda esa aparente abundancia no era sino cartón pintado. La plata dulce se esfumó. Vinieron

los tiempos duros. Muchos empresarios cerraron sus fábricas porque no podían competir con los artículos importados. Y los argentinos tomamos conciencia, de pronto, de que debíamos tanto pero tanto dinero a los bancos extranjeros que casi ni podíamos decirnos dueños de lo que era nuestro.

Fueron épocas muy tristes. La mayor parte de la gente se encerraba en su casa y trataba de desentenderse de todo. No se reunían con otros, no participaban, no daban opiniones. Entre aterrados y desilusionados, hacían de cuenta que el país no era cuestión de ellos. Estaba prohibido hacer política, además la censura mandaba. No había protestas, ni arengas, ni huelgas. Todo parecía muerto, quieto. Pero muy pronto algo empezó a moverse.

Los primeros en reaccionar fueron los que se animaron a hablar en voz alta del terror secreto, y a exigir que los desaparecidos volvieran a aparecer, y vivos, como se los habían llevado de las casas. En primer lugar, las madres de los secuestrados. Durante todos esos años habían peregrinado de un lado a otro en busca de sus hijos y ahora cambiaban de estrategia, hacían público su reclamo, se mostraban, pedían cuentas, "manifestaban", algo que parecía olvidado en la Argentina. Jueves a jueves, cubierta la cabeza con un pañuelo blanco, daban vueltas a la pirámide que hay en Plaza de Mayo, para exigir la atención de los asesinos. Simplemente estaban allí, no faltaban nunca, y su presencia era una terrible forma de denuncia.

Fueron muy valientes -reclamar era peligrosísimo en esos tiempos-, pero su valentía fue recompensada ampliamente: no sólo la Argentina sino en el mundo entero los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo terminaron siendo un símbolo, la señal de que, las que estaban debajo de ellos, iban a defender fervorosamente los derechos humanos, esos derechos que





“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia” 24 de Marzo

Continúa: El Golpe (1996). Graciela Montes

todos tenemos por el solo hecho de ser personas y que nadie, ningún golpista, ningún torturador, ningún asesino, tiene derecho a quitarnos. (...)

Seguiremos teniendo problemas, seguramente. Los tenemos. La deuda externa. La pobreza. Los poderosos que no quieren perder poder, aunque para eso haya que aplastar a otros. Los violentos que hablan de aniquilar a cualquiera que opine diferente. Los que se miran el ombligo. Los obsecuentes. Los corruptos que sólo piensan en llenarse los bolsillos, los intereses contrapuestos. Todo sigue ahí, pero estamos vivos, y podemos discutir lo que nos pasa cara a cara y en voz alta.

EL GOLPE



por Graciela Montes
Tercera edición ampliada y actualizada



AMSAFE
CTERA **CTA**



“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia” 24 de Marzo

3. Sitios del Circuito Represivo en Santa Fe 1976 - 1983



También disponible en:

<https://www.amsafelacapital.org.ar/index.php/derechos-humanos-2/400-memoria-verdad-y-justicia>.

4. Memorias Epistolares. Querido Gaspar

Querido Gaspi:

No sé cómo saldrá este ensayo casero de contarte en un suspiro pequeño, una parte de nuestra historia. Tu mamá me pidió que te escriba una carta contándote nuestra historia.

Historia que ya es próxima a ti y a tu hermano y que un día compartirás con tus seres queridos como hoy tu abuela y yo lo hacemos contigo. Suspiro que esparcirás como semilla nueva entre tus amigas y amigos del colegio que los cobija.

Esta historia como familia es particular, pero lleva en sus venas el sentimiento de muchos

hombres y mujeres semejantes. No existen en la vida por mucho tiempo las luchas solitarias y mezquinas. Somos más humanos en tanto y en cuanto nos juntamos con los otros y con las otras, en débiles ramas nos transformamos en un conjunto unido y fuerte.

Hay un hilo tenue e invisible, inconfundible, que nos hace ser lo que somos, con nuestros amores y sueños, con nuestras búsquedas del bien o del mal, con nuestros enojos y egoísmos o nuestras entregas por los demás. En toda historia familiar está presente el tiempo social que nos toca vivir.





Continúa: Memorias Epistolares. Querido Gaspar

Hay una mezcla hermosa de valores y arcillas, de voluntades tan complejas como diferentes, que a su vez existen con tanta sencillez en cada instante de la vida, que pueden caber en esa gota de rocío que te toca las zapatillas todas las mañanas al caminar hacia la escuela y luego se desvanece con el tibio sol de la mañana. La vida nace y muere a cada instante. Lo verdadero es aferrarse a esa lucha con todas nuestras grandes y pequeñas fuerzas, que también se van y renacen a lo largo de nuestras vidas una y otra vez. Una y otra vez nos forjamos para amar y luchar por lo que creemos justo y necesario, para que todos tengamos un buen vivir y no una vida miserable.

Así fue, y así es, nuestra pequeña familia nacida en tiempos difíciles pero que tienen un componente inalterable, ese payé como dicen los correntinos, es el amor. Sin amor querido Gaspar, no se sostiene nada. En los momentos más difíciles que nos tocó vivir en nuestra patria, nos alimentó en los oscuros calabozos, en las torturas. Fue un maná del cielo que nos acarició el alma para vivir por nosotros mismos y los demás.

En esos tiempos difíciles que te hablo ya teníamos a nuestra primera hija que es hoy tu tía

Victoria, y tu abuela Mila llevaba en su vientre a quien sería mucho después tu propia madre, Ana, Anita para nosotros. Tu madre sería luego nuestra segunda hija, nacida en la cárcel. Pero antes de nacer, tu madre vivió dentro de la abuela Mila, su misma suerte de dolor y sufrimiento. Y se aferraron las dos, una a la otra, para traspasar una noche oscura, impiadosa, que no las pudo vencer ni el general odio ni el general miedo, y eso fue sólo posible porque se protegieron en el amor chiquitito que latía en el corazón de tu madre y en la mirada transparente por un sueño lejano y bueno que sigue latiendo en las pupilas y el pensamiento de tu abuela. Tus maestras y maestros te enseñarán qué significa el 24 de marzo como fecha histórica de nuestro pueblo, día de verdad, memoria y justicia por los que ya no están, por los que fueron desaparecidos y por los nuevos aparecidos de ser hoy descubiertos que lucharon por un mundo, una patria y una sociedad mucho más justa de la que hoy existe.

Esa es toda la herencia que nosotros, la abuela y yo, tu madre y tus tíos, podemos brindarte... saber que todo en la vida se puede superar, que al tiempo del conocimiento no le quites nunca el alma de los sueños por una vida más igualitaria y plena.

Yo no sé cuánto durarán en ti nuestras palabras, pero sí sé que un día te ayudarán a sobrellevar cualquier dificultad, y serán en tu corazón como la luz de esas estrellas que su luz nos sigue llegando en las noches y ellas ya no existen en el firmamento, porque así son para nosotros la luz de los que lucharon antes y lo dieron todo sin pedir nada a cambio.

Te queremos mucho. Abuelo Negro y Abuela Mila.



“Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia”

24 de Marzo

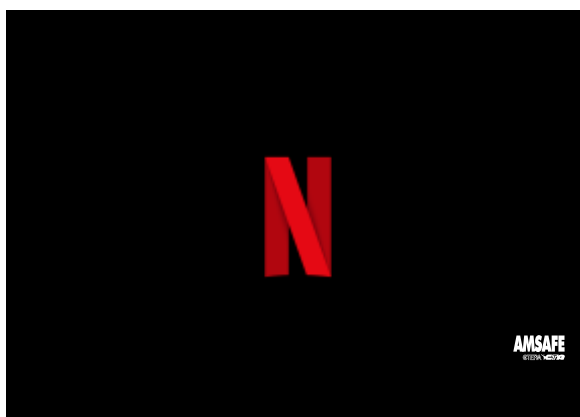
5. Tríptico: “Contar historias, tejer (se) memorias, manifestar a través del arte”



También disponible en:

https://www.amsafe.org.ar/wp-content/uploads/recursero_itinerante/triptico_24_marzo.pdf

6. Material para propuesta: “Netflix por la Memoria”



También disponible en:

https://www.amsafe.org.ar/wp-content/uploads/recursero_itinerante/netflix_por_la_memoria.pdf

https://www.amsafe.org.ar/wp-content/uploads/recursero_itinerante/netflix_por_la_memoria_material.pdf



AMSAFE
CTERA CTA



7. Silvia Suppo: ¿Un crimen perfecto?

En un hecho poco común, un lunes por la mañana, una comerciante del centro de Rafaela fue asaltada por dos jóvenes cuando abría su negocio Siempre Cuero, de talabartería y artículos de plata en la calle Sargento Cabral 256. La víctima, según la información del frío parte policial, tenía 51 años y era viuda. Una clienta la encontró semiinconsciente en medio de un charco de sangre. Nadie había visto ni escuchado nada. La trasladaron de urgencia al hospital pero, con ocho puñaladas en zonas vitales, fue imposible que sobreviviera.

Lo correcto sería decir «fue imposible que sobreviviera otra vez». Porque Silvia Suppo ya había burlado a la muerte más de treinta años antes. Era una ex desaparecida, que venía de ser una testigo fundamental en la causa en la que se condenó al ex juez Víctor Hermes Brussa por su participación en la represión ilegal, pocos meses antes del robo. Brussa, mientras era secretario de un juzgado en los setenta, les tomaba declaración a los detenidos desaparecidos al pie de la mesa de torturas.

Ese 25 de enero del 77 hacía calor. Silvia estaba radiante, sin embargo. Era lógico: tenía apenas 17 años cuando camióo hacia el altar de la iglesia Sagrado Corazón de Jesús, en el barrio 9 de julio de Rafaela. Iba a ser la madrina de la boda de Oscar, el hermano de su novio, y su amiga Patricia.

Todo parecía un ensayo de su propio casamiento con Reinaldo, a ella se le hacía que era su compañero el que estaba ahí en el altar. Silvia tenía anhelos. A pesar de la pesadilla que estaba viviendo el país, o tal vez precisamente por eso, porque sentían que no sabían cuánto tiempo tenían por delante para disfrutar de su amor, el Alemán y Silvia habían tomado la determinación de casarse pronto.

Él era un verdadero cuadro metalúrgico, un militante sindical. Había comenzado su militancia en el Partido

Revolucionario de los Trabajadores, pero después se sumó a la Juventud Peronista porque no estaba de acuerdo con lo que consideraba un excesivo militarismo. Ella tenía planes de convertirse en enfermera y seguir militando con él, codo a codo, por «la igualdad social». No le importaban los rigores de la persecución, que hacían imposible que ella y Reinaldo se casaran con todas las de la ley.

Cuando terminó la ceremonia, algo inesperado y trágico ocurrió. En la escalinata de la iglesia, Reinaldo fue apresado por un grupo de hombres de civil armados. Silvia vio un Ford Falcon oscuro y un Torino color ladrillo. Ella y Oscar corrieron detrás de ellos, pero no pudieron evitar el secuestro. Silvia reconoció a dos hombres de la Jefatura de Policía: Hoffmann y Bravo.

La situación de seguridad de Silvia empeoró a partir de la desaparición del Alemán. «Todo fue una pesadilla», recordaba. En su grupo de amigos cundió el terror. Trataba de no moverse, de no mostrarse en público, creyendo que así no llamaría la atención. Habían hecho la denuncia en la Justicia, pero como en casi todos los casos de desapariciones, no había novedades. Ella y su hermano Hugo, que también militaba, empezaron a pensar en pasar a la clandestinidad. Pero demoraron demasiado en decidirlo.

La ciudad era una ratonera. Todos se conocían. Era ridículo pensar que podía haber un rincón de Rafaela que alguno de los militantes no conociese como la palma de su mano, algún nombre y apellido real que pudiera mantenerse en secreto. Todos los mecanismos de ocultamiento de domicilios y de identidades reales, que funcionaban como protección en las grandes ciudades entre los activistas de las organizaciones político-militares, eran inútiles allí.

La tarde del 24 de mayo ocurrió lo que estaba escrito. La



Continúa: Silvia Suppo: ¿Un crimen perfecto?

«patota» pasó por la casa de Silvia, levantó a su hermano y cargó también a su padre. En pocos minutos llegaron al consultorio médico donde Silvia había tomado un trabajo como secretaria. La obligaron a subir al mismo auto que Hugo. Y allí, para su desesperación, Silvia vio otra vez la cara de Hoffmann, el que se había llevado a Reinaldo en la puerta de la Iglesia.

En el auto cada uno de los hermanos sentía la respiración y el olor del terror del otro. Hugo tenía apenas dos años más que Silvia, pero como todo hermano mayor, se sentía un poco su padre. Era él quien la había animado a empezar a militar. En la pieza que compartían la acusaba de ser individualista y consumista cuando ella tenía apenas 13 años y él 15.

Empezaron a frecuentar juntos los sábados un hogar para madres solteras adolescentes en un barrio marginado, donde dictaban clases de apoyo, llevaban torta y tocaban la guitarra de la mano de Cáritas. Ninguno de los dos era creyente, pero en esos tiempos iniciáticos, lo que les quedaba en claro era que de algún modo había que ayudar a cambiar el mundo. Leían textos marxistas al mismo tiempo que los libros de estudio del Comercial.

Ese 24 de mayo de 1977, en la Jefatura, Silvia y su hermano Hugo fueron colocados en el mismo calabozo y de ahí la comisaría cuarta, en Santa Fe, fue la siguiente escala. Luego llegaron al lugar conocido como La Casita, un chalet en las afueras de Santo Tomé, cerca del río y no demasiado lejos de la ruta 19 y del cruce con la autopista que une Santa Fe con Rosario. Se escuchaban quejidos, había gente desnuda y tirada en el piso. Allí los torturaron.

A Silvia la hicieron desvestir. Con las manos en la espalda, encapuchada, sostenida por sus torturadores, la golpearon en todo el cuerpo, especialmente en los senos. Le

preguntaban por su novio, sabiendo que ya había sido secuestrado. Alguien le dijo que lo habían tirado al río.

Los tormentos de Silvia no terminaron con los golpes. Fue violada. La llevaron a una habitación y la ataron de pies y manos a una cama chica, desnuda. Le taparon la boca con una mordaza para que no gritara. Y la penetraron tres hombres, que entraron de a uno, a los que nunca les vio las caras porque estaba encapuchada. Ni siquiera escuchó sus voces, porque lo hicieron en silencio.

Silvia iba a ser reconocida como presa, pero antes pasaría por el Grupo de Infantería Reforzada, otro centro de detención donde reinaba el comisario Juan Calixto Perizzotti. En ese lugar Silvia empezó a transitar un nuevo calvario, a partir de que notó la falta de menstruación. «Fueron dos meses. Al principio pensé que eran los nervios. A muchas les pasaba eso de tener un descontrol en el período». Pero después, empezó a vincularlo con el episodio de la violación en La Casita. Pidió que la viera un médico, y le conto cuál era su temor. La llevaron esposada a un hospital. Silvia le confió lo que le pasaba a su ex compañera de escuela, Graciela Rabellino, que también había sido secuestrada en Rafaela unos días después que ella.

«Estoy embarazada, Graciela. Me llevaron a un médico que me va a hacer un aborto. Me dijeron que te pidiera consejo. Pero si me niego, estoy convencida de que me matan. Es más, creo que nos matan a las dos». Las recorrió un escalofrío.

María Eva Aebi era la mano derecha de Perizzotti. Tenía una crueldad extrema. Las había hecho salir encapuchadas al patio y disparó al aire, para aterrorizarlas. Participaba en operativos y volvía exultante, como borracha, cuando se derramaba sangre.



Continúa: Silvia Suppo: ¿Un crimen perfecto?

«La Aebi (María Eva) me llevó por orden de Perizzotti a un médico de Santa Fe a hacerme el aborto. Fuimos con dos tipos de civil. Oscar Farina se hacía pasar por mi marido. La Aebi decía que era mi hermana. Me llevaron tabicada, tirada en el piso del auto. El viaje fue de un cuarto de hora, dentro de la ciudad. El consultorio quedaba en una avenida con un cantero central, a mitad de cuadra».

Silvia no conocía demasiado Santa Fe, de modo que no pudo identificar la avenida. «Pero era un consultorio, no un hospital, y se supone que la gente de la ciudad sabe qué médicos practican abortos, no debe haber muchos». El hombre que la atendió tendría unos 45 o 50 años. La hizo sentarse en un sillón ginecológico, con los guantes puestos. «Me inyectó algo y me hizo el aborto. Yo estaba lúcida. Todo habrá durado unos 15 o 20 minutos. Me levanté mareada. Las indicaciones se las dio a María Eva. Ella me sostuvo y me llevó hasta el auto.»

La llevaron a La Casita, el mismo lugar donde la habían torturado y violado, a recuperarse del aborto, durante una semana. Pero esa vez, dice Silvia, «me trataron como si fuera un sanatorio. Tenía una cama limpia, comida, me medicaban con antibióticos, me controlaban la temperatura.

Pasaron muchos años hasta que Silvia decidió hablar. La causa de su silencio no era el miedo de relatar su secuestro. «Lo que más me pesaba era la violación y el aborto». Esperó a que sus hijos crecieran. Sabía que entonces podría explicarles mejor lo que le habían hecho. «Era lo único que a mí me condicionaba. Tenés que hacer un proceso para poder contarlo».

«No me arrepiento del aborto. Peor hubiera sido el embarazo. Es una atrocidad dejar avanzar un embarazo producto de una violación, yo no hubiera podido. ¿Por

favor, «qué hubiera sido de mí?» se preguntaba Silvia.

Cuando declaró en el juicio a los integrantes del circuito represivo por el que pasó, se sintió liberada. «Te remueve todo el pasado, tenés un poco de nerviosismo por el lugar en el que estás, muy expuesta, pero sentís que le das un poquito de cierre a la historia. Estoy contenta, es como la tarea cumplida».

Con su testimonio, en su rol de querellante, había contribuido a la condena de la ex carcelera policial María Eva Aebi, del ex juez federal Víctor Brussa, el ex jefe de drogas peligrosas Héctor Colombini, el ex jefe de la GIR Juan Perizzotti, del ex jefe de la cuarta y del comando radioeléctrico Mario Facino y del policía violador Eduardo «Curro» Ramos. Y se disponía a declarar en la causa por la desaparición de Reinaldo. De los cuatro imputados, dos vivían aún en Rafaela.

A las nueve y media de la mañana, Silvia estaba sola en el local. Dos muchachos entraron y le pidieron cambio de dos pesos. Ella abrió la caja registradora y les entregó las monedas. A los pocos minutos volvieron a entrar y la amenazaron con cuchillos de cocina. Ella logró arrebatarse a uno de los asaltantes su arma, y entonces, el otro la tomó por detrás y la apuñaló en el pecho. Recuperado su cuchillo, el primero continuó dándole puntazos en el torso. La arrastraron hacia la parte trasera del local, y entonces, vaciaron una vitrina que contenía bijoux, tomaron algo de dinero y el celular de Silvia y antes de irse, al ver que tenía los ojos abiertos, le dieron las últimas cuchilladas en la espalda.

Los supuestos asesinos, detenidos en Santa Fe después de haber intentado una fuga en ómnibus, son dos jóvenes primos. Uno de ellos conocía a Silvia porque lavaba autos muy cerca del local. Aseguran que la mataron para que no



Continúa: Silvia Suppo: ¿Un crimen perfecto?

lo reconociera. Pero nadie les cree. De hecho, aunque ambos estén presos y hayan negado que fuera un crimen por encargo, se sospecha que hubo una voluntad oscura detrás del asesinato.

La escena del crimen no fue aislada. Se pidió una nueva autopsia y pruebas de ADN de muestras tomadas en las armas y en la ropa de la víctima. Los cuchillos con los que los asesinos dijeron que dieron puñaladas no tienen sangre ni las huellas digitales de los asesinos. No encontraron sus huellas en el local. El video de seguridad de la terminal de ómnibus desde donde viajaron los primos con intención de fugarse se entregó a la policía, según los operadores. La policía, sin embargo, dice que no lo recibió. El estudio de la abogada Lucila Puyol que representa a Marina y Andrés, hijos de Silvia, querellantes por su asesinato, fue robado. La pareja de Andrés recibió amenazas telefónicas advirtiéndole que «se dejaran de joder con la causa».

Marina y Andrés no pueden olvidarse de que, poco antes del asesinato, ella les comentó que dos hombres desconocidos estuvieron largo rato vigilando su local. En ese momento, nadie creyó que nada grave fuera a pasarle¹.



8. Caso Orlando Navarro



También disponible en:

https://www.amsafe.org.ar/wp-content/uploads/recursero_itinerante/orlando_navarro.pdf

1. Lewin, M. y Wornat, O. "Putas y guerrilleras". Capítulo 9 (extracto). Planeta. Buenos Aires. 2014.